

## NOTA INFORMATIVA

### SITUACIÓN A EFECTOS LABORALES DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE PISUERGA

En el Pleno Ordinario celebrado el pasado martes día 21 de Junio de 2016, se comunicó en el mismo, mediante los "Informes de Alcaldía", la situación a efectos laborales en la que se encuentra nuestro Ayuntamiento, informando al mismo que **CONTAMOS CON 28 EMPLEADOS MENOS DE LOS QUE DISPONÍA EL AYUNTAMIENTO A LA MISMA FECHA DEL AÑO 2015.**

*Durante este año 2016 se han tramitado todas las subvenciones vinculadas a la contratación de personal, estando pendientes de recibir comunicación al respecto. Informar así mismo que por parte de las instituciones, el trato con el Ayuntamiento de Cabezón es fluido, cercano y favorable a las inquietudes del mismo.*

Los periodos de contratación de estos 28 empleados fueron los siguientes:

- **A 10 trabajadores se les contrató durante 6 meses desde el 01/04/2016 hasta el 30/09/2016, vinculados a un Programa Mixto de formación y empleo de Adecuación de Espacios Verdes.**
- **A 15 trabajadores se les contrató durante 6 meses (a falta de 4 días) desde el 14/04/2015 hasta el 10/10/2016.**
- **A 3 trabajadores se les contrató durante 3 meses desde el 26/05/2015 hasta el 25/08/2015.**

**Hacer constar que de los 28 trabajadores, solamente uno estaba contratado como auxiliar administrativo, el resto desarrollaban sus labores en parques, jardines y vías públicas.**

Somos conocedores de la situación de nuestro Municipio, intentando dar respuesta lo antes posible a los requerimientos de nuestros vecinos y vecinas.

Este Equipo de Gobierno no hace dejación de sus responsabilidades y asume posibles errores que se puedan cometer. Queremos dejar constancia de que con los medios de los que disponemos no se puede llegar a satisfacer al 100 % todas las demandas que se requieren y son necesarias.

Ello no es óbice para que en el día a día se actúe, dando respuesta y tomando decisiones para hacer frente a las necesidades del Municipio en el menor espacio de tiempo posible. Lógicamente y en base a lo expuesto, por desgracia, unas son preferentes a otras en base a la urgencia de las mismas.

Se está a la espera de recibir por parte de la Junta de Castilla y León el visto bueno a tres subvenciones. Ello conllevaría la contratación de:

- Cuatro personas desempleadas para la realización de obras en el sector turístico y cultural.
- Discapacitados, mínimo una persona y máximo dos.
- Diez personas para un Taller Dual de Jardinería.

Agradecer a los empleados de este Ayuntamiento la labor que están realizando, teniendo una mención especial para los que desarrollan su trabajo en todo lo vinculado al mantenimiento, reparación y limpieza de espacios públicos y edificios, sin su esfuerzo y dedicación nos encontraríamos en una situación muy delicada.

Y, cómo no, **dar las gracias a las vecinas y vecinos por su paciencia y comprensión**, además de que continúen indicándonos donde se tiene que actuar y mejorar.

En Cabezón de Pisuerga

El Alcalde

Fdo. Arturo Fernández Pérez

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE.